

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de junio de 2001.—Los Administradores únicos de «BRB Internacional, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y de «Transplastic, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida).—48.950. y 3.^a 5-10-2001

CALDERÓN Y MAQUEDA, S. L.

Se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en avenida de La Mancha, 101, de Villacañas, a celebrar en primera convocatoria, el día 29 de octubre, a las diez horas y, en segunda convocatoria, el mismo día, en el mismo lugar, a las once horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los órganos de administración.

Segundo.—Redenominación del capital social de pesetas a euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Villacañas, 27 de septiembre de 2001.—El Administrador mancomunado, Francisco José Fernández Maqueda Calderón.—48.787.

CAP GEMINI ERNST & YOUNG ESPAÑA, S. L. Unipersonal (Sociedad escindida)

CAP GEMINI TELECOM MEDIA & NETWORKS ESPAÑA, S. L. Unipersonal (Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y del artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de «Cap Gemini Ernst & Young España, Sociedad Limitada», unipersonal y «Cap Gemini Telecom Media & Networks España, Sociedad Limitada», unipersonal, con fecha 1 de octubre de 2001, aprobaron la escisión parcial de la primera, segregando de la unidad económica compuesta por los bienes, derechos y obligaciones afectos a la actividad de tecnologías de la información y consultoría de los sectores de telecomunicaciones y media que se traspara en bloque por sucesión universal a «Cap Gemini Telecom Media & Networks España, Sociedad Limitada», unipersonal.

La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores con fecha 14 de agosto de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 25 de septiembre de 2001 y del Balance de escisión cerrado a 30 de junio de 2001.

Asimismo, se aprobó una reducción de capital previa a la escisión en «Cap Gemini Ernst & Young España, Sociedad Limitada», unipersonal, por importe de 45.955 pesetas, con la finalidad de dotar las reservas voluntarias mediante la reducción del valor nominal de todas las participaciones en que se divide el capital social, quedando el mismo tras la reducción fijado en 2.486.638.770 pesetas.

Tras la redenominación de capital a euros, se aprobó la modificación estatutaria en «Cap Gemini Ernst & Young España, Sociedad Limitada», unipersonal, derivada de la escisión, consistente en la reducción de su capital en la cifra de 1.651.200 euros, mediante amortización de 16.512 participaciones, procediendo efectuar una compensación en metálico de 41,48 euros. El capital social queda fijado en 13.293.800 euros.

Asimismo, se aprobó la modificación estatutaria en «Cap Gemini Telecom Media & Networks España,

Sociedad Limitada», unipersonal, derivada de la escisión, consistente en la ampliación de su capital en la cifra de 6.382.300 euros, mediante la creación y puesta en circulación de 63.823 participaciones y una prima de emisión de 4.851.700 euros, procediendo efectuar una compensación en metálico de 0,02 euros. El capital social queda fijado en 10.442.500 euros.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y del Balance de escisión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de octubre de 2001.—El Secretario de la sociedad escindida y de la sociedad beneficiaria.—49.375. 2.^a 5-10-2001

C. BARBERÁ CERVERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador, se convoca a los accionistas de «C. Barberá Cervera, Sociedad Anónima», a la celebración de la Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar, en primera convocatoria, el día 23 de octubre de 2001, a las veinte horas, en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Mangraner, sin número, Albalat dels Sorells (Valencia), y, por Estatutos sociales, en segunda convocatoria, en el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador solidario de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma establecida en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 14 de los Estatutos de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Albalat dels Sorells, 24 de septiembre de 2001.—La Administradora solidaria, Carmen Lidia Ribelles Barberá.—49.652.

CICLOPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la calle Rosario Pino, número 6, 7.º B, 28020 Madrid, el próximo día 22 de octubre de 2001, a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, de no existir quórum, el día 23 de octubre de 2001, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, si procede, del artículo 28 de los Estatutos sociales (composición del Consejo de Administración).

Segundo.—Redenominación del capital social a euros.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Facultad de comparecer ante Notario para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de dos Interventores.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a solicitar de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.575.

CONSTRUCCIONES DELICIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes ha acordado convocar Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle General Álava, número 28, bajo, el día 25 de octubre de 2001, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o, el día 26, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social a Madrid.

Segundo.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar a la sociedad el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria (Álava), 1 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—48.980.

DEMAS, S. A.

La compañía mercantil «Demas, Sociedad Anónima», por medio de su Administrador único, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social de la entidad, a las diez horas del día 31 de octubre de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Segundo.—Cese del Administrador único.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Málaga, 3 de octubre de 2001.—El Administrador único.—49.595.

DOMMO INTERNET, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de octubre de 2001, a las diez horas, en el domicilio social de la sociedad, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y ratificación de la aceptación de la renuncia de Consejeros y fijación en nueve del número de miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, por introducción de la facultad del Presidente del Consejo de poder para convocar Juntas generales de la sociedad.

La Junta general se celebrará con asistencia de Notario, quien levantará acta de la Junta y será presidida por el Presidente del Consejo de Administración.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación